



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión
(UPEG)

TEGUCIGALPA, HONDURAS

Enero, 2016



COMISIONADOS Y FUNCIONARIOS

COMISIONADOS

Abg. VILMA C. MORALES
Abg. GERMAN LEITZELAR
Lic. ROBERTO CARLOS SALINAS

FUNCIONARIOS

Dr. RICHARD ZABLAH ASFURA
 Director Ejecutivo Interino

Abg. VICTOR MARTINEZ
 Gerencia del Seguro de Previsión Social (IVM)

Dra. MIRIAM CHÁVEZ
 Gerencia del Seguro de Atención en Salud (SAS)

Lic. JORGE GALLARDO
 Gerencia del Seguro de Riesgos Profesionales

Ing. SERGIO ROMERO
 Jefe de UPEG

COLABORADORES

Lic. MARCELO ROMERO
 Lic. MIGUEL CASTILLO
 Lic. GILDA PADILLA
 Lic. JORGE CANO
 Lic. MONICA NAVARRETE
 Lic. FERNANDO PONCE
 Lic. MERCEDES MIDENCE
 Lic. SORAYA MEJIA

PARTICIPANTES EN LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO

- ❖ Gerencia del Seguro de Previsión Social (IVM)
 - ✚ Sub Gerencia de Afiliación
 - ✚ Sub Gerencia de Pensiones

- ❖ Gerencia del Seguro de Atención en Salud (SAS)
 - ✚ Hospital Regional del Norte
 - ✚ Dirección Regional del Norte
 - ✚ Hospital de Especialidades
 - ✚ Clínica Periférica N° 1
 - ✚ Clínica Periférica N° 2
 - ✚ Clínica Periférica N° 3
 - ✚ Medicina Física de Rehabilitación (Tegucigalpa)
 - ✚ Medicina Física de Rehabilitación (San Pedro Sula)
 - ✚ Centro Integral del Adulto Mayor (CAIAM)

- ❖ Gerencia del Seguro de Riesgos Profesionales.

- ❖ Unidades Asesoras
 - ✚ Unidad de Planificación Evaluación de la Gestión (UPEG)
 - ✚ Unidad de Comunicación y Marca
 - ✚ Gerencia de Informática y Tecnología
 - ✚ Secretaria General
 - ✚ Oficina de Transparencia.

- ❖ Gerencia Administrativa y Financiera
 - ✚ Sub Gerencia de Presupuesto
 - ✚ Sub Gerencia de Recursos Humanos
 - ✚ Departamento de Tesorería
 - ✚ Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras
 - ✚ Sub Gerencia de Registros Contables
 - ✚ Sub Gerencia de Recaudación
 - ✚ Sub gerencia de Ingeniería y Mantenimiento
 - ✚ Departamento de Bienes

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	6
II.	GENERALIDADES DEL IHSS	7
III.	OBJETIVOS DEL IHSS:	9
3.1	GENERAL:	9
3.2	ESPECÍFICOS:	9
IV.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL	10
V.	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	11
5.1	ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA).....	11
5.1.1	Análisis FODA del Régimen del Seguro de Atención en Salud (EyM).....	11
5.1.2	Análisis FODA del Régimen de Previsión Social (IVM):.....	12
5.1.3	Análisis FODA del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (RP):.....	13
5.1.4	Análisis FODA División Administrativa y Financiera (GAyF):	14
5.2	VISIÓN INSTITUCIONAL	15
5.3	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	15
5.4	VALORES INSTITUCIONALES.....	15
5.5.1	EJES ESTRATÉGICOS.....	18
5.5.2	ALINEAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE SALUD	20
5.5.3	ALINEAMIENTO CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN Y PLAN DE GOBIERNO.....	20
5.5.4	ALINEAMIENTO AL PLAN VISIÓN PAÍS Y PLAN NACIÓN.....	21
5.5.5	PLAN DE GOBIERNO	21
5.5.6	SISTEMA DE EVALUACIÓN PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS	22
5.6	ESTRATEGIAS Y ACCIONES A IMPLEMENTAR.....	23
5.6.1	Estrategias de la Gestión Política.	24
5.6.2	Estrategias del Régimen del Seguro de Atención en Salud (EyM)	26
5.6.3	Estrategias del Régimen del Seguro de Atención en Salud (EyM) (Normalización).....	30
5.6.4	Estrategias para Implementación de la Ley Marco del Sistema de Protección de la Salud (RSAS).....	32
5.6.4	Estrategias del Régimen del Seguro de Previsión Social (IVM)	33



5.6.5 Estrategias del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (RP).....	35
5.6.6 Estrategias de la Gerencia Administrativa Financiera y sus dependencias.....	36
6. Unidades Asesoras.....	47
6.1 Planificación Estratégica:.....	47
6.2 Unidad de Comunicación y Marca	48
6.3 Unidad de Actuaría	49
6.4 Unidad de Auditoría Interna.....	50
5.7 AGENDA ESTRATÉGICA.....	51
Anexo 1: Proyección de la población cotizante	55

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla el Plan Estratégico del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), promovido por la Máxima Autoridad Ejecutora (MAE), y es el resultado de un análisis integral en forma conjunta en el que participaron todas las áreas de la Institución orientado no solo en su quehacer institucional fundamentado en el artículo 245 de la Constitución de la República sino también en los principios, objetivos y metas de prioridad nacional para la gestión del desarrollo social y económico del país, establecidos en la Visión de País, Plan Nacional de Salud y en la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

El Plan Estratégico Institucional para el período 2016-2020, concreta las líneas estratégicas y los objetivos entorno a las acciones de corto, mediano y largo plazo, que promuevan el cumplimiento de las condiciones planteadas como ser: Saneamiento Financiero, Extensión de Cobertura, Imagen y Comunicación Institucional, Calidad y Calidez de los Servicios, Transparencia y Rendición de Cuentas, Participación Preventiva y Comunitaria y Medio Ambiente, así como las mejoras en la gestión para el fortalecimiento de la institución.

El presente plan es proactivo y flexible en el sentido que permite al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), anteponerse y adaptarse a los cambios y transformaciones de la sociedad y el Estado, estableciendo una guía para orientar las acciones y las decisiones institucionales.

Está formulado en función de la metodología de “Gestión por Resultados”, el cual permite medir el impacto de las metas planteadas en el mismo.

II. GENERALIDADES DEL IHSS

Las páginas de la historia consagran que el 19 de diciembre de 1957, la Asamblea Nacional Constituyente estableció las bases que dieron paso al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), al promulgar el Decreto No. 21 que estipula la obligación del Estado de garantizar a los trabajadores del país medios de subsistencia como derecho real y delegar la responsabilidad de administrar los servicios correspondientes. Dos años después, se creó el IHSS mediante el Decreto No. 140 del 3 de julio de 1959.

El Seguro Social surgió como "una entidad autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente de la hacienda nacional". Desde su creación se le asignó la responsabilidad de "orientar, dirigir, prestar y administrar los servicios de seguridad social a la población trabajadora de Honduras", basándose para ello en el artículo 142, contenido en el Capítulo VI de la Constitución de la República.

Adicionalmente, los artículos 143 de la misma Carta Magna, señalan que "El Estado, los patronos y los trabajadores estarán obligados a contribuir al financiamiento, mejoramiento y expansión del seguro social..."

La Seguridad Social nace como consecuencia de la Huelga Bananera de la Costa Norte en julio de 1954. En el pliego original de 10 puntos el Comité de Huelga hace énfasis en la parte económica exigiendo además un código de trabajo y libertad de sindicalización.

Dos meses después (21 agosto), la lista de condiciones sube a 30 puntos, dentro de los cuales sobresale la creación de los Ministerios de Salud y de Trabajo, mejorar las condiciones de salud y de educación en los enclaves bananeros de la United y la Standard Fruit Company, además el establecimiento de la Seguridad Social que acababa de aprobarse en Guatemala durante el gobierno de Jacobo de Arbenz. El Presidente de Honduras en esa época el Dr. Juan Manuel Gálvez negoció el citado pliego de condiciones y ya para 1955 hay una dirección de trabajo para resolver conflictos laborales; y en 1956 el Presidente Julio Lozano crea el Ministerio de Salud, cuyo primer Ministro fue el Doctor Manuel Cáceres Vigil, y el Ministerio del Trabajo cuyo primer Ministro cuyo primer titular fue el Profesor Mariano P. Guevara que dura sólo un año, siendo sustituido en 1958 por el Dr. Rogelio Martínez Agustinuz.

En 1959 durante el gobierno del Dr. Ramón Villeda Morales se aprueba el Código de Trabajo y el 22 de mayo del mismo año se aprueba la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social en el Congreso, presidido por el Dr. Modesto Rodas Alvarado, nombrándose como primer director al mencionado Dr. Rogelio Martínez Agustinuz, hombre de probada honradez e inteligencia; como subdirector fue nombrado el Dr. Alfredo Midence, famoso radiólogo; y como Director Medico el Dr. Gaspar Vallecillo, renombrado clínico y profesor de la escuela de Medicina. El 3 de julio de 1959 se publica oficialmente en el diario La Gaceta.

En los primeros años la institución se organiza financiera y administrativamente la Institución, siendo asesorada por técnicos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo)



en especial por el Sr. Fernando Antonio Bayo, quien por muchos años trabajó en el Seguro Social.

De esta forma se aprueba el Reglamento, donde se establecen sólo tres prestaciones: Enfermedad, Maternidad (EM) que inició en 1962, Vejez, Invalidez y Muerte (IVM) que inició en 1969; y Riesgos Profesionales, que entró en vigencia el 29 de junio de 2005.

La Ley se establece la obligatoriedad de los trabajadores y empresarios para afiliarse al IHSS, y las cuotas son las siguientes: para Enfermedad Maternidad (EM) es del 5% para el Patrono, 2.5% para el Trabajador, y 0.5% para el Estado; haciendo un total de 8%. Para Vejez, Invalidez y Muerte (IVM) la tasa de cotizaciones es de 2% para el Patrono, 1% para el trabajador y de 0.5% para el Estado, en total de 3.5%. Sumando ambas prestaciones un total de 11.5%. A este porcentaje, se agrega un 0.2% para proporcionado por el Patrono para cubrir la prestación del régimen de Riesgos Profesionales.

III. OBJETIVOS DEL IHSS:

3.1 GENERAL:

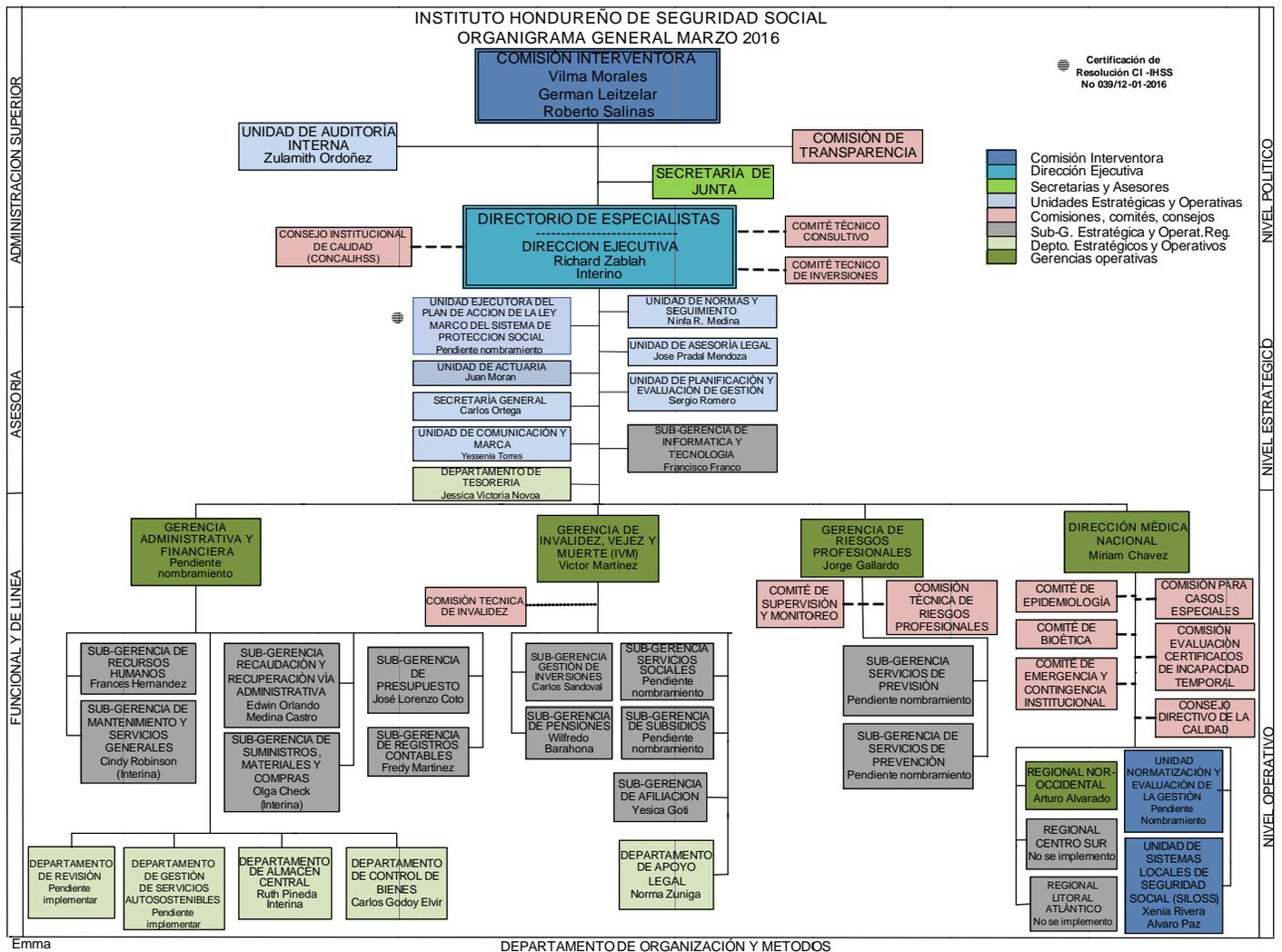
Garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo.

3.2 ESPECÍFICOS:

- ✚ Garantizar los servicios de asistencia en salud oportuna y de calidad a la población económicamente activa asegurada y sus beneficiarios, para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo integral de nuestro país.
- ✚ Satisfacer las necesidades en prestaciones económicas de nuestros derechohabientes en forma oportuna y bajo criterios de eficiencia, que permita garantizar la supervivencia del asegurado y la calidad de vida de sus beneficiarios, pregonando por la universalidad de los mismos mediante el cumplimiento de la Ley.
- ✚ Establecer medidas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para fortalecer la seguridad integral en las empresas afiliadas públicas y privadas.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL

La estructura organizacional que se presenta, está conformada por cuatro niveles de organización y gestión:



V. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

5.1 ANALISIS SITUACIONAL (FODA)

5.1.1 Análisis FODA del Régimen del Seguro de Atención en Salud (EyM)



5.1.2 Análisis FODA del Régimen de Previsión Social (IVM):

Fortalezas

- Sistema provisional joven
- Recurso Humano con conocimiento y comprometido en la prestación de servicios del Régimen
- Espacio físico adecuado
- Equipo informático acorde a las necesidades de manejo informático
- Estabilidad laboral
- Beneficios definidos en base a Ley

Oportunidades

- Extensión de cobertura
- Disponibilidad de Recursos para inversión
- Autonomía presupuestaria
- Nueva Ley Marco de Protección Social
- Implementación de procesos automatizados

Debilidades

- Procesos sistematizados y automatizados incompletos.
- Ausencia de procesos sistematizados y automatizados
- Poca articulación con las áreas externas en cuanto al manejo de la información
- Falta de sistematización de la información para la cuenta individual
- No existe un recurso humano para elaboración de estudios actuariales.
- Ausencia de políticas, reglamentos y programas de inversión acorde a los compromisos a mediano y largo plazo
- No contar con un programa o una planificación de revisión periódica de la situación actuarial, para establecer la adecuación de los parámetros de financiamiento y beneficios requeridos para la estabilidad actuarial.

Amenazas

- Aprobación de leyes que otorguen mayores beneficios que los que el sistema pueda sostener.
- Desequilibrio o déficit actuarial
- Inversión de la pirámide poblacional

5.1.3 Análisis FODA del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (RP):



5.1.4 Análisis FODA División Administrativa y Financiera (GAYF):



5.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser una institución moderna, líder y de prestigio, con cobertura universal fundamentada en Principios y Valores, con recursos humanos calificados, creativos y estables, que provee servicios de salud y previsión social Integral enfocada en la persona; con alto grado de eficiencia y oportunidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias.”

5.3 MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos una institución de seguridad social, que mediante una organización tecnificada y de cobertura nacional, garantiza el acceso a servicios de salud y previsión social con enfoque de calidad, eficiencia, eficacia, equidad y calidez, orientado a la persona y para beneficio de la familia, en procura de contribuir a la prosperidad integral de Honduras.”

5.4 VALORES INSTITUCIONALES

- ✚ **Ética:** Actos morales que se vinculan al ser humano en la eliminación de las formas que propician la corrupción. Declaración de Cartagena de Indias Julio 2006 “Transparencia contra la Corrupción”
- ✚ **Honestidad:** Actuar con sinceridad y tener conducta íntegra con nosotros mismos y hacia otras personas.
- ✚ **Solidaridad:** Valor fraternal mediante el cual cada individuo aporta según sus capacidades, para contribuir con la población más vulnerable y además recibir prestaciones de acuerdo a sus necesidades, a fin de lograr una convivencia armónica y la seguridad social de todos. Implica la distribución de la riqueza, el apoyo socioeconómico del sano con el enfermo, del joven con el adulto mayor, de los ricos con los pobres y de los que viven en regiones con más recursos con los que viven en regiones más pobres.
- ✚ **Planificación:** Realizar todos los actos en base a una planificación que permita medir resultados.
- ✚ **Respeto:** La dignidad del ser humano es sagrada y debe orientarse a preservar su integridad.
- ✚ **Equidad:** A cada quien se le deben asegurar sus derechos independiente de su condición sexo, raza, religión u otro.
- ✚ **Espíritu de Servicio:** No solo debemos servir de la mejor manera sino que sentir y atender la necesidad del usuario.
- ✚ **Compromiso** La disposición, interés y esfuerzo para cumplir oportunamente la función pública que se nos ha confiado
- ✚ **Rendición de Cuentas:** Transparencia en todos nuestros actos es una norma que se complementa con informar debida y oportunamente a nuestros afiliados y rendir cuentas a los entes contralores del estado.

- ✚ **Probidad:** Mantener conducta intachable al administrar recursos públicos. (Antítesis de corrupción).
- ✚ **Trabajo en Equipo:** Es compartir conocimientos, experiencias y esfuerzo, aportando lo mejor de cada uno y asumiendo responsabilidades para la consecución de un objetivo común. Supone trabajar con liderazgo y compromiso compartido, con método y flexibilidad, en un ambiente que promueva el enriquecimiento mutuo, en el cual se valoran y se respetan todas las opiniones e ideas y donde el trabajo de cada uno es trabajo de todos.
- ✚ **Integridad:** Actuación sustentada en la honradez, prudencia, entereza, rectitud y firmeza.
- ✚ **Responsabilidad:** Ejecución de la labor realizada con profesionalismo, diligencia e independencia en procura de lograr las metas y objetivos en los tiempos determinados.
- ✚ **Transparencia:** Amplia difusión de información sobre nuestras actuaciones. Rendición de cuentas ante la sociedad.
- ✚ **Lealtad:** Actuar con fidelidad y rectitud hacia el IHSS y compañeros de trabajo, derechohabientes y hacia toda la sociedad.
- ✚ **Confidencialidad:** Actuar con discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de nuestras funciones.
- ✚ **Prudencia:** Actuar con buen juicio, cautela y en forma moderada.
- ✚ **Responsabilidad Social:** El compromiso con la Responsabilidad Social es trabajar por el prójimo es trabajar por Honduras.
- ✚ **Eficiencia:** La capacidad del funcionario para cumplir los objetivos y metas programadas, utilizando y optimizando racionalmente los recursos disponibles

5.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Preparar al recurso humano de la institución para la transición al nuevo modelo de gestión enfocado en la Ley Marco del Sistema de Protección Social.
2. Desarrollar e implementar los nuevos modelos de gestión administrativa, de recurso humano, de atención a la salud, de previsión social y de riesgos profesionales de conformidad con la normativa.
3. Modernizar el Régimen de Seguro de Atención en Salud para que sea eficiente y brinde a la población prestaciones y servicios de salud, basados en medidas de promoción, prevención, curación, rehabilitación y/o apoyo de todas las patologías, incluyendo enfermedades terminales, crónicas discapacitantes y/o catastróficas, mejorando con esto su calidad de vida.
4. Fortalecer y dar sostenibilidad al Régimen de Seguro de Previsión Social para brindar las coberturas de acuerdo a la contribución realizada por los afiliados a fin de retribuir a través de medios económicos de subsistencia como lo es la pensión o jubilación.
5. Intensificar las gestiones que realiza el Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales orientados en la prevención e intervención a las empresas afiliadas al sistema, contando con personal capacitado y eficiente que permita estar vigilante en la seguridad e higiene del trabajo que el patrono brinde a los empleados, y asimismo otorgar las prestaciones económicas enmarcadas en Ley ante cualquier caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional que se presente. Además, velar por el cumplimiento de todas las disposiciones enmarcadas en ley a beneficio del empleado.
6. Implementar de forma gradual y progresiva la cobertura de aseguramiento en las zonas descubiertas, con la finalidad de satisfacer las necesidades de salud, previsión, riesgos y necesidades básicas asociadas al curso de la vida, garantizando la seguridad socioeconómica de la población.
7. Lograr contar con procesos administrativos simplificados que permitan la eficiencia en los trámites administrativos que realicen nuestros afiliados con el propósito de dar una respuesta a sus solicitudes en tiempo oportuno.
8. Fortalecer la imagen institucional para mejorar la percepción de los derechohabientes sobre los servicios recibidos, con el propósito de lograr incrementar su satisfacción, mediante una cultura de servicio reflejada en todo el personal de la organización en relación a la eficiencia de los servicios prestados.

5.5.1 EJES ESTRATÉGICOS

Ejes Estratégicos	Objetivo del Eje Estratégico
Saneamiento Financiero/Reestructuración/Recuperación	<p>Lograr el sostenimiento financiero del IHSS, a través de la eficiencia en la recaudación de ingresos mediante la extensión de cobertura horizontal y vertical. Este eje contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento financiero • Disminución de la evasión • Recuperación de la mora • Control del gasto • Desarrollar plan de inversiones financiero institucional
Extensión de cobertura alineada a las metas de Visión de País	<p>Incorporar paulatinamente los segmentos poblacionales excluidos de la Seguridad Social. Se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extensión de cobertura alineada a las metas de Visión de País; según la Ley Marco del Sistema de Protección Social
Imagen y comunicación Institucional	<p>Promover la imagen institucional para lograr la confianza de la población sobre los servicios que se brinden de parte del Instituto.</p> <p>Establecer el sistema de comunicación con nuestros clientes internos y externos sobre la base de una cultura basada en principios y valores que junto a una administración moderna de servicios de calidad, contribuya a mejorar la calidad de vida de la población asegurada. Este eje incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer nueva forma de gobierno de la institución • Imagen y comunicación institucional fortalecida

Ejes Estratégicos	Objetivo del Eje Estratégico
Calidad y Calidez en la prestación de servicios	<p>Fortalecer la prestación de los servicios a través del mejoramiento de la administración de salud, previsión y prevención de los riesgos con el fin de satisfacer las necesidades de la población asegurada y beneficiaria, orientado a mejorar su calidad de vida. Este eje incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad y calidez en las prestación de servicios de la institución • Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección a los riesgos de salud • Mejora de la atención hospitalaria • Mejora de la atención ambulatoria • Mejora de atención en pago de pensiones de invalidez, vejez y muerte • Fortalecer la prevención del entorno laboral del trabajador
Participación preventiva y comunitaria	<p>Integrar de forma articulada e integrada las unidades de salud que conforman la red de atención de la salud (ambulatoria y hospitalaria) con el fin de dar respuesta oportuna a las necesidades prioritarias en salud y prevención. Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de Juntas Locales de Seguridad Social • Establecer ferias de salud y programas de educación sobre Seguridad Social en los Centros educativos. • Visitas domiciliarias a personas, familias y grupos de la comunidad de acuerdo a la prioridad según el plan de intervención de la salud.
Transparencia y rendición de cuentas	<p>Implementar en todos los puestos de trabajo del IHSS un sistema de rendición de cuentas capaz de vincular la utilización eficaz y eficiente de los recursos y la actitud honesta de las personas. Se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de los procesos administrativos institucionales. • Transparencia implementando el control interno institucional en todos los procesos de la institución.
Medio Ambiente	<p>Mejorar el entorno ambiental de todos los centros hospitalarios, clínicas ambulatorias y oficinas administrativas del IHSS. Que incluye:</p>

Ejes Estratégicos	Objetivo del Eje Estratégico
	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de desechos sólidos. • Manejo de desechos hospitalarios

5.5.2 ALINEAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE SALUD

Los servicios deberán organizarse en redes de establecimientos de diferente complejidad a fin de garantizar la prestación de servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación y la continuidad y solución de la problemática de salud de la población. Este componente se operativizara a través de las siguientes líneas de acción:

3.1 Conformar las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)

Armonizar los proveedores de servicios de salud, tanto públicos como privados que ofertan bienes y servicios, con un conjunto garantizado de prestaciones de servicios de salud y con los conjuntos garantizados para grupos especiales a una población y un territorio definido, sujetos a una instancia común que deberán estar dispuestos a rendir cuentas por sus resultados clínicos y económicos y por el estado de salud a la población que sirven.

3.4 Impulsar la Atención Primaria de Salud Renovada (APSR)

-Estimular las acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad sustentadas en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar.

-Conformación de los Equipos de Atención Primaria en Salud (EAPS) que provean atención en los municipios priorizados y en zonas marginales de las ciudades más pobladas del país. El EAPS, es el conjunto básico y multidisciplinario de profesionales y técnicos de la salud del primer nivel de atención, responsable cercano del cuidado de la salud de un número determinado de personas y familias asignadas y ubicadas en un territorio delimitado en sus ambientes de desarrollo (hogar, comunidad, escuela, trabajo); sin tener en cuenta ningún factor que resulte discriminatorio (género, étnico, cultural, etc.).

5.5.3 ALINEAMIENTO CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN Y PLAN DE GOBIERNO

El Plan Estratégico del Instituto Hondureño de Seguridad Social está en la obligación de adecuar sus sistemas de trabajo, programas, proyectos y disponer de una formulación estratégica incluyente y participativa conforme lo establecido en el Plan Visión País y Plan de Nación, Plan Nacional de Salud, Modelo Nacional de Salud, para lo cual el IHSS dentro

de su marco de acción participa, vincula y parte para la formulación de su PEI y contribuye con los siguientes objetivos de la Visión de País y Plan de Nación.

5.5.4 ALINEAMIENTO AL PLAN VISIÓN PAÍS Y PLAN NACIÓN

Objetivos 1: Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Meta 4: Alcanzar 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema

Meta 5: Universalizar el régimen de jubilación y pensión para el 90% de los asalariados de Honduras.

Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Meta 1: Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50.

5.5.5 PLAN DE GOBIERNO

Objetivo 1: Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.

Punto N° 3: La cobertura del Sistema de Seguridad Social de la población ocupada aumenta de 20% a 25%

Punto N° 4: Alcanzar el 89% de cobertura de la red de servicios de salud.

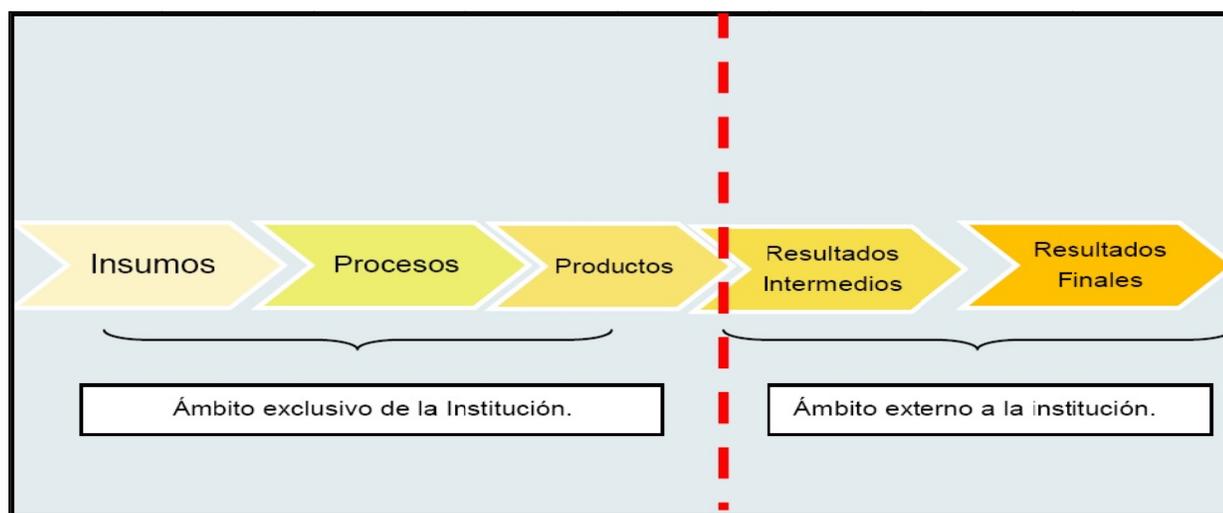
5.5.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS

El rol de planificación estratégica en la gestión orientada a los resultados se concentra en la importancia de construir una cadena de valor público.

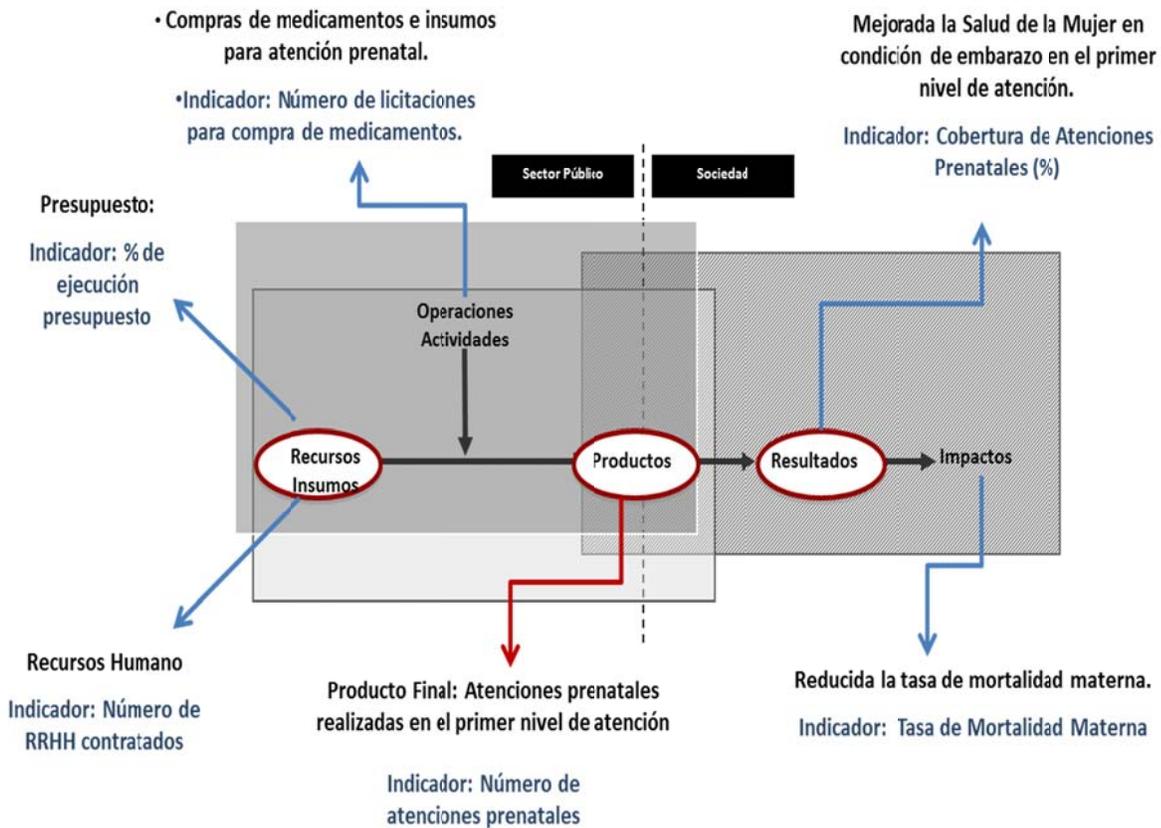
Las experiencias internacionales en materia de gestión orientada a resultados dan cuenta que la Planificación Estratégica Institucional ha jugado un rol insustituible para generar un marco orientador y estandarizado para que las entidades públicas precisen con claridad su quehacer institucional y cómo concretarán su propósito en objetivos medibles y evaluables. La definición de su quehacer permite delimitar concretamente los bienes y servicios que proveen, para quienes, y evitar duplicidades en la producción de los bienes y servicios en el conjunto de la administración pública. Sin embargo, la principal utilidad del PEI es determinar (a partir de los productos que genera y para quienes) cuáles son los resultados a los que su entidad contribuye, ya sea de manera directa y única, o bien compartiendo la responsabilidad con otras entidades y/o actores.

Lo anterior se facilita, a través de la construcción de la cadena de valor público. Como se observa en la siguiente figura el ámbito de preocupación de los resultados finales o impactos tiene que ver con los efectos de las políticas públicas en la población objetivo, o ciudadanía.

CADENA DE VALOR



Ejemplo de Cadena de Valor (IHSS):



5.6 ESTRATEGIAS Y ACCIONES A IMPLEMENTAR

Considerando todos los aspectos antes descritos y contando con la participación del talento humano que forma parte del staff del Instituto Hondureño de Seguridad Social, se procedió a la formulación del plan estratégico institucional el cual permite tener un visión más clara sobre los proyectos, programas o cambios innovadores que se pretenden realizar para brindar a la sociedad, servicios de salud que satisfagan la necesidades de los derechohabientes, servicios de prestaciones sociales más ágiles y beneficiosas conforme a ley y promover en las empresas la cultura de prevención que mejore las condiciones de salud de los trabajadores. Esta planificación se describe a continuación:

5.6.1 Estrategias de la Gestión Política.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: Implementar en la forma de trabajo del IHSS un sistema de rendición de cuentas capaz de vincular la utilización eficaz y eficiente de los recursos y la actitud implícita de las personas	Gestión Legal	Generar iniciativas de leyes, reglamentos y otras disposiciones legales que permitan el cumplimiento de los preceptos legales prescritos para el funcionamiento del sistema.	<p>Promulgar la Ley Nacional de Salud</p> <p>Generar iniciativa de revisión y elaboración de la nueva Ley y Reglamento del IHSS.</p> <p>Proceder a la elaboración de la reglamentación del Consejo de Seguridad Social (CSS)</p> <p>Revisar la ley de las AFP en Honduras para que esté vinculada con las prestaciones que brinda el instituto.</p> <p>Generar junto a la Secretaria de Salud (SESAL) iniciativa de Ley y reglamento de la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Promover las auditorias en cada uno de los regímenes por los entes contralores que establezca la Ley Marco de Protección Social.</p> <p>Generar iniciativa para la formulación de la reglamentación de la certificación de las administradoras de salud</p> <p>Impulsar la viabilidad del ámbito regulatorio de los establecimientos de salud en apoyo a la secretaria de salud. (Todos los establecimientos que forman parte del sistema deberán estar licenciados)</p>
	Gestión Financiera	Velar por el cumplimiento de los compromisos económicos que se han pactado para el funcionamiento del sistema y sus prestaciones.	<p>Monitoreo y análisis de los fondos internos y externos para el cumplimiento de las metas como lo es la extensión de cobertura para que el sistema sea auto sostenible.</p> <p>Proponer las estructuras de contribución económica por Régimen y Pilar a fin de lograr gradualmente la dotación de las prestaciones con dignidad y sostenibilidad.</p> <p>Establecer los mecanismos a utilizar para traslados de fondos entre institutos previsionales sobre las cotizaciones de los afiliados que decidirán pasar a formar parte del sistema del seguro social.</p> <p>Modular las demandas generadas por el CONCAPS de inclusión al Régimen Especial de Afiliación de los sectores desprovistos de los servicios de protección social previa recomendación de los estudios actuariales y de factibilidad.</p>

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
			<p>Articular el sistema Rector en Salud (Secretaría de Salud) para girar directrices de forma unificada</p> <p>Promover la creación de la superintendencia Nacional de Salud que permita agilizar la veeduría del cumplimiento de las funciones esenciales de los actores que intervienen en el sector salud.</p> <p>Promover la modernización y fortalecimiento de las redes de salud a implementar en el sistema.</p> <p>Formalizar la creación de la Asociación Nacional de Institutos de Previsión Social con el objeto de velar por el cumplimiento de sus propias leyes y reglamentos a fin de garantizar los derechos de los afiliados.</p> <p>Promover cambios en la estructura organizativa para fortalecer la gestión operativa administrativa.</p> <p>Implementar mecanismos de coordinación y comunicación directa, expedita y en línea entre las diferentes dependencias dentro del Instituto.</p>
	Gestión Operativa	Eficientar la operatividad del IHSS	<p>Fortalecimiento de mecanismos de coordinación y comunicación directa, expedita y en línea entre las diferentes dependencias dentro del Instituto.</p> <p>Implementar un plan de mejora en equipamiento de acorde a las exigencias actuales.</p> <p>Implementar plan de mejora y mantenimiento de infraestructura.</p>

5.6.2 Estrategias del Régimen del Seguro de Atención en Salud (EyM)

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
	PROMOCIÓN DE LA SALUD	Implementar la estrategia de atención primaria en Salud Renovada	Implementar el Plan integral de Promoción de la salud en el marco de la Atención primaria en Salud Renovada
			Reimplementar el "Programa de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria" (PAISFC)
			Implementar un programa de "Salud en las Empresas" orientado a desarrollar acciones de promoción de la salud para incidir en los estilos de vida de la población trabajadora
			Organizar las redes de servicios de atención de la salud del IHSS en función a lo establecido en el Modelo Nacional de Salud
	DETECCIÓN TEMPRANA DE FACTORES DE RIESGOS A LA SALUD (durante acciones de la promoción de la salud)	Establecer un programa para la "Detección temprana de factores de riesgos" mediante un programa epidemiológico institucional en el marco de la APS	Implementar los procesos de atención para la detección temprana de factores de riesgos a la salud
	PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Implementar un plan sistemático de prevención de la enfermedad en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud	Aplicar la Atención Integral en la promoción, prevención y Autocuidado de las Personas con factores de Riesgo y/o Enfermas (proceso complementario del "cuidado en casa")
			Establecer un plan de trabajo de los programas de prevención de la enfermedad prioritarios en función al perfil epidemiológico
ATENCIÓN AMBULATORIA (Enfermedades Vectoriales,	Atender en el nivel ambulatorio (Nivel 1) con eficiencia, eficacia, calidad y calidez la salud de la	Fortalecer los diferentes programas de prevención de la enfermedad	
			Implementar el portal Patronal en la Web para que el Patrono pueda realizar la gestión para la cita previa de sus empleados tanto en el Nivel

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
	emergentes, temporada, virales, crónicas no transmisibles)	población asegurada que demanda atención en los servicios de salud del IHSS	<p>1 y 2 de atención</p> <hr/> <p>Mejorar la calidad y calidez de la atención de los asegurados</p> <hr/> <p>Ampliar la capacidad resolutive mediante la implementación del plan de inversiones en infraestructura y equipamiento en los servicios de salud</p> <hr/> <p>Ampliar la capacidad resolutive mediante la implementación del plan de dotación de recursos materiales</p> <hr/> <p>Implementar el "Programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad" (RBC) en coordinación con el programa de atención Integral en salud familiar comunitaria</p>
	DETECCIÓN DE DIAGNÓSTICO TEMPRANO	Fortalecer la capacidad diagnóstica en las unidades de salud del IHSS tanto en imágenes, electro diagnóstico, laboratorio, patología estableciendo la articulación de la red para facilitar la accesibilidad a los derechohabientes	<p>Implementar un plan de seguimiento de la calidad de los servicios diagnósticos tanto propios como externos</p> <hr/> <p>Integrar los servicios diagnósticos a la redes integradas de servicios de salud</p>
	TRATAMIENTO OPORTUNO DE LA ENFERMEDAD	Atender en el nivel ambulatorio (Nivel 2) con eficiencia, eficacia, calidad y calidez la salud de la población asegurada que demanda atención médica de especialidad en los servicios	Implementar la atención del paciente en el Nivel 2 (Nivel ambulatorio) por referencia de acuerdo a la integración de establecimientos de salud planteado en el Modelo Nacional de Salud

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
		de salud del IHSS	<p>Rediseñar e implementar la cita previa en la consulta del nivel 2 aplicando agendas concentradas en admisión y desconcentrada en los médicos previo estudio de incomparecencia</p> <p>Controlar las citas subsiguientes del Nivel 2 de atención por parte de los especialistas. (Se espera una relación de subsiguientes sobre primeras de 2:1)</p> <p>Establecer la cartera de prestaciones explícita para cada tipo de categoría de establecimiento de salud del IHSS (S1, S2, S3, H1, H2, H3, H4) según su capacidad resolutive</p>
	TRATAMIENTO (Evento Médico, evento Quirúrgico)	Mejorar la capacidad resolutive en los hospitales del IHSS ampliando la disponibilidad de días cama disponible y horas quirófano, mayor utilización de las instalaciones, así como la reducción del promedio día estancia mediante la aplicación del programa de alta anticipada controlada	<p>Incrementar la capacidad resolutive hospitalaria (mayor disponibilidad de días camas) y quirúrgica (horas quirófano) en las redes de servicios de salud propias y contratadas</p> <p>Eficientar los recursos financieros y el talento humano de acuerdo a la demanda de atención de la salud de la población asegurada</p> <p>Aplicar mecanismos de control para mayor utilización de la capacidad instalada en las salas hospitalarias y los quirófanos</p> <p>Implementar un programa educativo dirigido al paciente apto para dar alta anticipada controlada regulado con la aplicación de la "Guía de información general" con el objetivo de reducir el promedio estancia hospitalaria</p>

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
	TRATAMIENTO CONTINUO (Enfermedades catastróficas)	Mejorar la calidad y calidez en la atención a pacientes en tratamientos continuos	Proporcionar con suficiencia y oportunidad tratamientos específicos: Oncológico, Hemodiálisis, Inmuno (Esclerosis múltiple), cardiología, neonatología, neurología, terapia respiratoria, etc.
	REHABILITACIÓN	Fortalecer la capacidad resolutive de las actuales Unidades de Medicina Física y Rehabilitación.	Incrementar la capacidad resolutive de las actuales Unidades de Medicina Física y Rehabilitación
			Ampliar gradualmente la cartera de prestaciones de servicios de medicina física y rehabilitación en la implementación de las redes de servicios de salud propios y contratados
			Mejorar las instalaciones físicas de las unidades asistenciales de Medicina Física y Rehabilitación las cuales sean de fácil acceso para el traslado de los pacientes.
	EMERGENCIAS	Fortalecer y ampliar las unidades ambulatorias a nivel nacional como parte de la estrategia de extensión de cobertura en los servicios de salud a brindar bajo el marco de la Ley Marco de Protección Social.	Fortalecer el proceso de Triage en las Atenciones de urgencias.
			Mejorar las actuales instalaciones para crear un mejor ambiente a los asegurados.
			Brindar los servicios de atenciones de urgencias en zonas que antes no han contado con estos servicios, previo a un estudio de factibilidad del indique el costo beneficio del mismo.
CUIDADO EN CASA	Implementar el programa de cuidado en casa por alta anticipada	Conformar equipos para seguimiento del paciente en casa por alta anticipada (servicio complementario del establecimiento	

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
			S3 ó H1) Implementar un programa integral de atención médica domiciliaria orientado al cuidado en casa de pacientes egresados de las salas y que según guía clínica permite manejo domiciliario posterior supervisado por Médico Especialista y Enfermera profesional

5.6.3 Estrategias del Régimen del Seguro de Atención en Salud (EyM)_(Normalización)

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la función de normalización dentro del IHSS.	Gestión Normativa	Reglamentar la Evaluación y la Fiscalización	Implementar el Sistema de Evaluación de los Servicios
			Implementar el Sistema de Fiscalización de la Gestión
			Elaborar e implementar las guías clínicas integradas de atención.
		Generar nueva Estructura Organizacional Normativa	Implementar el sistema de control de la gestión
		Reorganizar el Régimen del Seguro de Atención de la Salud y crear Regional Centro Sur Oriente	
	Modernización de la Gestión Hospitalaria	Realizar una Coordinación conjunta (NC y Hospitales) Re implementar Proyecto de Mejora de los Hospitales del IHSS	Definir el proyecto de mejora en base al nuevo modelo de gestión y su aprobación de la MAE
			Definir las etapas de implementación y financiamiento del proyecto de mejora
			Escuelita de líderes (Nivel Central, Dirección Médica, HRN, HET)
			Implementar el nuevo modelo de gestión
			Implementar el sistema de incapacidades vinculada al pago de subsidios.

ESTRATEGIA TRANSVERSIAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
	Gestión Evaluadora de los Servicios	Evaluar sistemática los servicios y fortalecer las unidades la Dirección por Objetivos (DPO) y el seguimiento de las Unidades Ponderadas de Atención (UPA's)	<p>Establecer y reglamentar la forma de evaluación de los servicios que se brinden en el Instituto.</p> <p>Formular e implementar un plan de trabajo para la evaluación de los servicios</p> <p>Evaluar de forma continua los servicios prestados a los derechohabientes.</p> <p>Identificar, establecer o determinar costos y promover la venta de servicios asistenciales en áreas donde se detecte capacidad ociosa</p> <p>Elaborar reglamento para la venta de servicios y solicitar su aprobación.</p> <p>Efectuar monitoreo continuo de los servicios brindados a nuestros afiliados.</p>

5.6.4 Estrategias para Implementación de la Ley Marco del Sistema de Protección de la Salud (RSAS)

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		
Implementación de la Ley Marco del Sistema de Protección Social (Régimen del Seguro de Atención de la Salud)	PILAR CONTRIBUTIVO	Implementar una unidad ejecutora para la implementación de la Ley Marco del Sistema de Protección Social	<p>Crear la Unidad para el Proyecto de implementación de la Ley Marco del Sistema de Protección Social</p> <p>Organizar la estructura operativa para el sistema de gestión en la compra, monitoreo y evaluación de servicios a las Administradoras de Servicios de Salud (AdeSS)</p> <p>Ejecutar el plan de trabajo elaborado para la implementación de las redes de los servicios de salud</p>		
		Implementar proyecto piloto de redes de servicios de salud en los valles de Sula y Quimistan mediante la implementación de las Administradoras de Servicios de Salud (AdeSS)	<p>Contratar las Administradoras de Servicios de Salud (AdeSS) para el Proyecto piloto de redes de servicios de salud en los valles de Sula y Quimistan</p> <p>Evaluar periódicamente el funcionamiento de la AdeSS con sus redes proveedoras de servicios de salud para vigilar el cumplimiento de los contratos</p> <p>Ajustar el sistema transaccional, control y monitoreo de las Administradoras de Servicios de Salud y sus redes proveedoras para su aplicación en el resto de redes a implementar</p>		
		Extender el acceso a las redes de servicios de salud del piloto a la población asegurada que no está incluida en el mismo cuyos municipios no existan unidades prestadoras de servicios de salud	<p>Adscribir el segmento poblacional asegurado y los nuevos afiliados del municipio que será parte de las redes de servicios de salud en el Proyecto piloto</p> <p>Proveer los servicios de salud de forma accesible a la población de los municipios que conforman las redes del Proyecto Piloto</p>		
		Implementar gradualmente las Administradoras de Servicios de Salud en el resto de municipios agrupados en redes definidas en el plan de trabajo	<p>Adscribir a la población nueva asegurada de los municipios en que se vayan implementando las redes de servicios de salud de acuerdo al cronograma</p> <p>Proveer los servicios de salud de forma accesible a la población de los municipios que conforman las redes de la Administradora de Servicios de Salud de acuerdo al cronograma de extensión de cobertura</p>		
		Coordinar el proceso de aseguramiento junto con la Subgerencia de Afiliación y la de Cobranza en base al cronograma de extensión de cobertura e implementación de las redes de servicios de salud planteado en el Anexo No.1	Sujetar al sistema de forma individual o colectiva a través de las empresas, gremios o asentamientos geográficos a las personas en la medida que se implemente el cronograma de contratación de redes de servicios de salud en el resto de municipios		
		CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	Implementar el proceso de certificación de las administradoras de servicios de salud	<p>Conformar equipo técnico para el proceso de certificación de las administradoras de servicios de salud</p> <p>Certificar las Administradoras de Servicios de Salud ofertantes y contratadas</p>	
		PILAR SUBSIDIADO	Implementar el pilar subsidiado en la prestación del servicios de salud	Elaborar en conjunto con la Secretaría de Salud el plan de implementación de las redes articuladas de servicios de salud para el pilar subsidiado	Elaborar el plan de trabajo para el aseguramiento, prestación y administración de la red integral pública de salud (RIPS) en coordinación con la Secretaría de Salud (SESAL)
					Implementar gradualmente el proceso de aseguramiento (nominalización) y prestación de los servicios de salud a través de las RIPS para la población del pilar subsidiado

5.6.4 Estrategias del Régimen del Seguro de Previsión Social (IVM)

ESTRATEGIA TRANSVERSIAL	NIVEL DE ATENCION	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1. Estrategia de extensión de Cobertura alineadas a las metas visión país. 2. Calidad y Calidez en los servicios.	SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL	Adaptación de los servicios a la Ley Marco de Protección Social	Aplicar los cambios que requiere la Ley de protección Social en materia de previsión social (extensión de cobertura, revaloración de jubilaciones, etc.)	Contar con un estudio actuarial previo y posterior a la Reforma de la Ley de Protección Social y la nueva Ley del IHSS.
		Aplicación de la Extensión de cobertura establecida en la Ley y la aplicabilidad del Principio de obligatoriedad.	Identificar e incorporar nuevas áreas geográficas (nichos de mercado) donde se puedan brindar los servicios de previsión social siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Establecer oficinas regionales que se ameriten.	Contar con los estudios de factibilidad necesarios para identificar las zonas geográficas y sus nichos de mercados relacionados a la Seguridad Social.
				Establecer oficinas regionales para afiliación y trámites relacionados al Régimen IVM
		Calidad en el servicio de la información y satisfacción en el usuario final.	Implementar herramientas tecnológicas que permitan la efectividad en el desarrollo de los procesos sustantivos a efecto de brindar un mejor servicio a nuestros afiliados y controlar los indicadores de sistema.	Establecer los lineamientos administrativos a seguir para el traslado de fondos entre institutos de previsión, esto cuando los afiliados decidan a que fondo de pensión cotizarán.
				Dar sostenibilidad a la Hoja de Ruta Electrónica (HRE) del Régimen de Seguro de Previsión Social del IHSS
		Control de Gestión	Monitorear de forma continua las reservas que conforman las aportaciones de los afiliados a fin de garantizar el equilibrio actuarial y el cumplimiento de la normativa.	Establecer la automatización de todos los procesos para una eficiente atención a los usuarios.
Sistematizar el manejo de las reservas del fondo.				
Simplificar y mejorar los procesos administrativos	Revisar, analizar y realizar los procesos actuales para automatizar los que sean viables para brindar una mejor atención al afiliado. (Agilizar trámite de pensión, realizar solicitudes a través de un sitio web).			
		Capacitar al personal que brinde respuesta en tiempo oportuna y retroalimente sobre el trámite del solicitante a través del sitio web.		
		Desarrollar la nueva Imagen del Instituto.	Planificar e implementar una campaña informativa la cual contenga estrategias innovadoras que permita	

ESTRATEGIA TRANSVERSIAL	NIVEL DE ATENCION	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
				captar nuevos afiliados ofreciéndoles los servicios y beneficios que brinda el IHSS, esta acción se llevara a cabo en conjunto con la Unidad de Comunicación y Marca
			Potenciar, optimizar y diversificar el fondo de inversiones del régimen de IVM a fin de alcanzar mayores rendimientos con una adecuada administración del riesgo.	Conformar la asociación de institutos Previsionales con la finalidad de ejecutar operaciones de inversión especialmente en infraestructura.

5.6.5 Estrategias del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (RP)

ESTRATEGIA TRANSVERSIAL	NIVEL DE ATENCIÓN	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: 1. Incorporar paulatinamente los segmentos poblacionales excluidos de la Seguridad Social.	Seguro de Riesgos profesionales.	Control de Gestión	Implementación de los sistemas de evaluación de la gestión	Formalizar el intercambio de información de siniestralidad con áreas de prevención con la finalidad de contener el crecimiento de pensiones pagadas.
				Sistematizar la recolección de datos en accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, creando con esto una gestión de estadística de siniestralidad sistematizada.
				Sistematizar el control de las reservas de pensiones.
		Gestor de Riesgos	Gestión de riesgos institucionales	Identificar, valorizar, priorizar, implementar y controlar los tipos de riesgos de la Institución (alineado a COSO-II e ISO 31000)
				Acreditar los servicios del Régimen bajo normas internacionales (ISO, OSHA, etc..) con el propósito de contar con personal acreditado para ofrecer los servicios de riesgos profesionales.
				Diseñar e implementar un programa de capacitaciones en línea siendo el objetivo que el 30% de la población sea capacitada en temática de riesgos profesionales.
Prevención	Implementación de programas que colaboren a la prevención y mejora de la salud ocupacional.	Diseñar, promover e implementar guías de prevención de riesgos en las empresas afiliadas ejerciendo con esto funciones de inspección de seguridad y salud del trabajador.		
		Diseñar, promover e implementar programas de gestión de riesgos en las empresas (ergonómicos, químicos, eléctricos, etc..)		
				Diseñar, promover e implementar programas de exámenes ocupacionales de acuerdo a la exposición a riesgos en las empresas.

5.6.6 Estrategias de la Gerencia Administrativa Financiera y sus dependencias.

5.6.6.1 Gerencia Administrativa y Financiera.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: Gestión eficiente de los recursos financieros y materiales del IHSS	Gestión Administrativa :	Fortalecer el uso eficiente de los recursos financieros mediante la definición y estructuración de lineamientos de control del gasto trimestrales y anuales	<p>Impulsar la formulación de los Planes operativos y presupuesto de las unidades ejecutoras a nivel nacional, identificado por actividades claves, realizando al termino de los periodos (mensual Trimestral, etc.) Evaluaciones y liquidaciones mediante comparaciones teórico/real o plan/reales.</p> <p>Realizar análisis costo- beneficio para determinar la factibilidad y viabilidad de la subcontratación de servicios administrativos y otros, estableciendo un plan de trabajo para su implementación</p> <p>Gestionar con el área correspondiente la elaboración del reglamento especial para la venta de servicios.</p> <p>Formular e implementar el plan de venta de servicios de salud (viables y factibles) en coordinación con los las áreas pertinentes</p> <p>Implementar las mejores prácticas en el manejo de los desechos que resultaren de productos vencidos.</p> <p>Definir los requerimientos administrativos para recibir, administrar e invertir las cotizaciones que ingresen provenientes del RAP mediante un plan de inversión</p> <p>Generar otros ingresos por medio de la venta de chatarra o material en desuso (papelería, metal, computadoras o equipo obsoleto etc.), cumpliendo con los requerimientos legales exigidos a la institución.</p>
		Conservar, mantener y optimizar el uso y funcionamiento de los edificios, instalaciones y equipo de las unidades productoras de servicios, que el Instituto tiene a nivel nacional.	<p>Implementar un plan de mantenimiento preventivo/correctivo y modernización de las instalaciones del IHSS a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remodelación del Almacén Central. • Construcción de nuevas unidades ambulatorias. (La Ceiba, Danlí, Puerto Cortes, Choluteca. • Remodelaciones en áreas del Hospital de Especialidades (Farmacia, Sala de

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
			Hospitalización, Hemodiálisis.) <ul style="list-style-type: none"> • Readecuación de Módulos, quirófanos y el área de Hemodiálisis de San Pedro Sula. • Construcción de un Hospital categoría III (100 camas). • Construcción de un Hospital categoría II (150 camas).

5.6.6.2 Recursos Humanos

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: Gestión Eficaz del Talento Humano	Gestión Administrativa: Administración del talento humano	Actualizar e implementar el Manual de Puestos	Implementar y socializar el documento que incorpore la clasificación de puestos actualizados de instituto
		Modernizar y fortalecer los procesos de administración del talento humano	Generar políticas salariales acordes a los perfiles de puestos aprobados.
			Desarrollar e implementar la política y manual de escala salarial
		Redefinir e implementar un proceso efectivo de provisión y mantenimiento del talento humano	Aplicar y mejorar continuamente el sistema de provisión del talento humano para personal asistencia, apoyo asistencia y administrativo del Instituto
Desarrollar programas automatizados para mantener actualizado el historial de cada empleado			
Efectuar la reinducción y capacitación constante para el talento humano que se desempeña en la Institución: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un sistema de capacitación virtual y de videoconferencia (e-learning) Establecer un programa de evaluación para medir el impacto de la capacitación Implementar mecanismos para que el programa de becas de estudio y el proceso de la selección del personal a capacitarse sea transparente y acorde a las funciones de quien recibe la capacitación Suscripción de convenios con universidades para el desarrollo de capacitación conjunta 			
	Establecer mecanismos de administración del recurso humano mediante la metodología de Plantilla de persona equivalente y persona física.		
	Desarrollar e implementar un plan de sucesión y carrera profesional (asistencial, apoyo asistencial y apoyo		

ESTRATEGIA A TRANSVERS IAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
			administrativo) en el IHSS
		Utilizar indicadores para evaluación de la gestión del talento humano: resultados, ausentismo, permisos, incapacidad, siniestralidad, etc	<p>Redefinir los procesos relacionados con la gestión de permisos, incapacidades, ausentismo, siniestralidad, etc.</p> <p>Establecer indicadores para evaluación de la gestión del talento humano: ausentismo, permisos, incapacidad, siniestralidad, etc.</p> <p>Controlar adecuadamente el recurso médico y técnico asistencial en función de la atención en cuanto a horas hospitalarias y ambulatorias contratadas.</p> <p>Implementar el inventario de mercado laboral con el objetivo de captar el mejor recurso disponible en el mercado para ocupar plazas vacantes tanto a nivel hospitalario, asistencial y administrativo.</p> <p>Desarrollar mecanismos de comunicación e información que promuevan la transparencia en el accionar de los empleados del área de atención a los derechohabientes.</p>

5.6.6.3 Departamento de Tesorería y Presupuesto

ESTRATEGIA TRANSVERSIAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: Generar nuevas fuentes de ingreso	Gestión Administrativa: Ingresos	Lograr el mejor uso y distribución de los recursos Institucionales	Establecer en base a una proyección la distribución de los ingresos en base metas y objetivos establecidos
			Identificar capacidad instalada actual, análisis de la competencia y estudio de Inversión en insumos(placas) para venta de Servicios de apoyo médico (EXAMENES DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES)
			Identificar, evaluar y subastar activos institucionales que puedan ser factibles para su venta
Estrategia: Mejoramiento de la Gestión Administrativa y Financiera	Gestión Administrativa: Administración de la Tesorería	Establecer un "Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez", que identifique, mida, controle y monitoreo el riesgo de liquidez institucional mediante la Implementación de políticas sobre la administración, eficiencia y manejo de operaciones de efectivo, y custodia de las inversiones en valores	Implementar un "Sistema de Control Interno" para monitoreo de transacciones y reportes dando cumplimiento al marco legal vigente.
			Implementar y Monitorear los "Sistemas para el manejo de Transferencias "
			Implementar y Monitorear el "Sistemas de Administración y Custodia de Inversiones en Valores"
			Administrar los ingresos a través del "Programa de Fideicomiso"
			Implementar y Monitorear el "Sistema de pagos a través de Banca Electrónica diversificada"
			Crear una nueva Estructura Operativa de la Tesorería General, acorde a los riesgos identificados y al tamaño de la operaciones
			Implementar sistemas de Flujos de Efectivos bajo sistema de bandas de tiempo, en concordancia con la realidad presupuestaria.
	Elaborar periódicamente del flujo de efectivo.		
Gestión Administrativa: Administración Presupuestaria	Formular, Evaluar y dar Seguimiento al presupuesto de ingresos y egresos del instituto	Evaluar trimestralmente la ejecución de Ingresos y Egresos por Seguro y Administración	

ESTRATEGIA TRANSVERSIAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
	de ingresos y gastos	Hondureño de Seguridad Social (IHSS).	<p>Revisar trimestralmente por Centros Gestores o Unidades Ejecutoras la Ejecución presupuestaria por Régimen</p> <p>Efectuar la liquidación presupuestaria Institucional</p> <p>Coordinar con UPEG la Evaluación trimestral de los POAS de los Centros Gestores</p> <p>Implementar y ejecutar el proyecto de Interconexión con el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) mediante un interface.</p> <p>Efectuar la regularización mensual de ingresos y egresos en SIAFI.</p> <p>Brindar asistencia técnica y monitoreo permanente a las Unidades Ejecutoras a fin de conocer la gestión institucional</p> <p>Evaluar las solicitudes de modificación al presupuesto emitiendo el correspondiente instrumento jurídico que respalde las modificaciones presupuestarias presentadas por las Unidades Ejecutoras</p> <p>Atender y dar respuesta a solicitudes enviadas por las Unidades Ejecutoras</p>

5.6.6.3 Sub Gerencia de Contabilidad, Sub Gerencia de Presupuesto y Sub Gerencia de Compras y Adquisiciones.

ESTRATEGIA TRANSVERSIAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: Mejoramiento de la Gestión Administrativa y Financiera	Gestión Administrativa: Contabilidad	Registrar, medir e informar la situación financiera del IHSS	Cumplir con el Marco legal regulatorio
			Crear un Comité NIC-SP, NIIF
			Aplicar el catálogo contable establecido por el sector gubernamental
			Presentar estados financiero contables que cumplan con las normas nacionales e internacionales establecidas
	Gestión Administrativa: Control de Bienes	Contar con los inventarios actualizados de bienes muebles e inmuebles así como insumos a nivel nacional	Establecer un plan de acción para contar con los inventarios anual a nivel nacional
			Cumplir con el registro en el Subsistema de Bienes Nacionales de todos los inventarios del Instituto
		Optimizar el uso de los Recursos y bienes del Instituto	Realizar una campaña de concientización al personal del adecuado uso del mobiliario y establecer la responsabilidad que adquieren al momento de tenerlo cargado.
			Control Anual de cargos de Asignación de Bienes Institucionales por empleado
			Gestionar la reparación de todo equipo que se encuentra en condiciones regulares
			Realizar descargos internos oportunos y adecuados.
	Gestión Administrativa: Compras y contrataciones	Establecer políticas, procesos y procedimientos de contratación basados en Ley de forma ágil, transparente y eficiente.	Formulación de Plan Anual de compras y contrataciones institucionales
			Implementar el Plan Anual de compras y contrataciones de la institución de acuerdo a la normativa nacional e interna vigente
Implementar modelo de adquisición centralizada con entrega descentralizadas			

5.6.6.4 Recaudación, Cobranza y Aseguramiento. (Ver Anexo 1).

ESTRATEGIA TRANSVERSIAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: Universalización del aseguramiento al sistema de Seguridad Social	Gestión administrativa de Aseguramiento	Incrementar la cobertura de la PEA Ocupada ampliando la cobertura regional de los seguros actuales y ampliación de cobertura a sectores económicos no incorporados al sistema de protección social. (2014=19.76%; 2017=25.0%)	Plan de inclusión de los sectores y regiones no cubiertas en los sistemas de seguros institucionales
			Plan para implementación, seguimiento y control de metas a nivel nacional, para procesos internos y externos (Compañía contratada para la afiliación)
			Plan para la sujeción de empresas renuentes y evasión parcial de afiliación mediante el establecimiento de parámetros administrativos y judiciales para procesos de recuperación y afiliación al sistema (Cruce de base de datos con instituciones externas: Alcaldía, DEI, INFOP, RAP)
Estrategia: Establecer una gestión efectiva de Cobranzas	Gestión Administrativa: Cobranzas	Gestión efectiva de la mora acumulada y cotizaciones del año corriente de los entes de estado, empresa privada y contratos de arrendamientos Diseño e implementación de un Portal Empresarial para generar una plataforma virtual para la facturación.	Simplificación de los procesos, procedimientos e implementación de metodologías de cobranzas de última generación.
			Conciliación de saldos adeudados por concepto de mora patronal y estatal utilizando la herramienta de mitigación de riesgos por medio de convenios de pago
			Plan de cobranzas al sector privado a través servicios subrogados (Fideicomiso BAC-IHSS) y para sector público cobranzas con oficiales de cartera de entes gubernamentales
			Plan de depuración de las cuentas por cobrar del IHSS con el apoyo de áreas administrativas involucradas y el fideicomiso BAC-IHSS



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

5.6.6.5 Gerencia de Informática y Comunicación.

ESTRATEGIA TRANSVERSIAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
	Gestión Tecnológica	Implementación de sistemas, herramientas tecnológicas que permitan un monitoreo efectivo en las operaciones cotidianas del instituto.	<p>Implementar sistema donde se derive un vinculación POA- Presupuesto</p> <p>Implementar sistemas de formulación y monitoreo del plan de adquisiciones y contrataciones. (PAAC)</p> <p>Generar una herramienta de control orientada al pago de proveedores (Bitácora de Proveedores). Con la finalidad de identificar las condicionantes del contrato, verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el contrato adendums, generar conciliaciones de saldos en tiempos oportunos conociendo con certeza los saldos que adeuda el instituto.</p> <p>Generar programa interno del área de informática de asignaciones de trabajo (WorkFlow).</p> <p>Implementar un Sistema de Gestión Documental transversal que permita dar seguimiento y controlar los tiempos de respuesta de las diferentes áreas involucradas, a las solicitudes presentadas a través de la Secretaría General</p> <p>Desarrollar previo análisis nuevas herramientas que podrían solicitar las áreas con la finalidad de agilizar las operaciones.</p>
		Adquisición de Software y Hardware previo análisis situacional.	<p>Licencia Oracle</p> <p>Licencia SAP (grupo 2000)</p> <p>Licenciamiento, capacitación, consultoría, migración, soporte, Control soporte.</p> <p>Adecuación ISOFT</p> <p>Servicio SOA (Servicio de Recaudo) (Fideicomiso)</p> <p>Equipo Computo</p>

5.6.6.6 Sub Gerencia de Ingeniería y Mantenimiento.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS	
Estrategia: Mejorar el entorno ambiental de todos los Centros hospitalarios, Clínicas ambulatorias y oficinas administrativas del IHSS.	Gestión Administrativa de la Infraestructura.	Modernizar las instalaciones del instituto con la finalidad de brindar un mejor ambiente a nuestros afiliados.	Elaborar e Implementar un plan maestro de mantenimiento preventivo y correctivo en el IHSS	
			Elaborar e Implementar un plan maestro de mejora de la infraestructura física en las unidades del IHSS	
			Remodelar la infraestructura de los Hospitales en el área de Hemodiálisis (San Pedro Sula y Tegucigalpa)	
				Impermeabilizar las losas de los edificios del Barrio Abajo.
				Remodelar y acondicionar el Almacén Central.
			Establecer los mecanismos necesarios para la gestión adecuada de los desechos peligrosos generados en las unidades de salud del IHSS	Mejorar el sistema de gestión de los desechos Bioinfecciosos, químicos, radioactivos y corto punzantes
				Capacitar al recurso humano de las unidades de salud en la adecuada segregación y manejo de los desechos peligrosos
		Elaborar e implementar instrumentos para el seguimiento de cumplimiento de contrato de los proveedores de servicios de disposición final de desechos peligrosos		

6. Unidades Asesoras

6.1 Planificación Estratégica:

ESTRATEGIA TRANSVERSA	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: Implementar en la forma de trabajo del IHSS un sistema de rendición de cuentas capaz de vincular la utilización eficaz y eficiente de los recursos y la actitud implícita de las personas.	Gestión Administrativa de Evaluación	Estructura General del IHSS (De acuerdo LMSPS y la nueva Ley del Seguro Social nueva) para el Nivel Central, Regional Noroccidental, Litoral Atlántico, Hospital Regional del Norte, Hospital de Especialidades, y unidades ambulatorias	<p>Redefinición de Visión, Misión y valores Institucionales</p> <p>Ajustar matriz del PEI a Ley Marco del sector de protección social.</p> <p>Aprobación de documento final del PEI</p> <p>Agenda Estratégica</p> <p>Alianzas con otras instituciones para intercambio de bases de datos como lo es RNP, DEI, Registro Mercantil y Alcaldías.</p>
		Evaluación y Monitoreo	<p>Monitoreo del cumplimiento de POA institucional.</p> <p>Elaboración de informes a la máxima autoridad con la finalidad de brindarle los resultados obtenidos y/o limitantes que ocasionen incumplimiento en las metas planificadas.</p>
		Revisión, actualización y Simplificación de los procesos institucionales.	<p>Levantamiento de procesos</p> <p>Sistematización y mejora continua de los procesos clave tanto en áreas médicas como Administrativas para la optimización de los recursos, de los tiempos de respuesta y el control interno</p> <p>Definición e inclusión de políticas en los procesos.</p> <p>Certificación de procesos administrativos en áreas administrativas y médicas claves.</p> <p>Implementación de procesos</p> <p>Incorporar dentro de los procesos Institucionales El método de Coaching al personal que mantiene contacto directo con los derechohabientes.</p>
		Gestión de Riesgos Institucionales	<p>Matriz de riesgos identificando los puntos críticos de los procesos</p> <p>Seguimiento a matriz de riesgos</p> <p>Evaluación y valorización de riesgos</p> <p>Determinación de indicadores claves de riesgo.</p>

	Gestión Administrativa de Evaluación	Administración del Control Interno	Monitorear y mitigar los riesgos.
			Coordinación del Control Interno Institucional
			Seguimiento y monitoreo de planes de trabajo de los (8) Sub COCOIN's conformados.
			Seguimiento y monitoreo del Plan de Implementación de los (8) Sub COCOIN's conformados.
			Generar informes a los entes reguladores sobre los avances en materia de control interno (ONADICI y SGGC en la Dirección de Modernización).

6.2 Unidad de Comunicación y Marca

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: Establecer el sistema de comunicación con nuestros clientes sobre el fundamento de una cultura basada en principios y valores que junto a una administración moderna de servicios e calidad, contribuya a mejorar la calidad de la vida de la población asegurada.	Gestión Administrativa de la Imagen Institucional.	Fortalecer la imagen de la institución ante la población.	Elaboración de un estudio de mercado del IHSS en sus tres regímenes para determinar las variantes necesarias para el desarrollo de una campaña.
			Con los resultados obtenidos del estudio de mercado se desarrollaran las estrategias de mercado para el lanzamiento de la nueva imagen institucional.
			Implementar la estrategia publicitaria y lanzar la nueva imagen a la población.

6.3 Unidad de Actuaría

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: 1. Extensión de cobertura alineada a las metas de Visión de País; según la Ley Marco de Seguridad Social. 2. Lograr el sostenimiento financiero del IHSS, a través del fortalecimiento de la Recaudación de ingresos mediante la extensión de cobertura horizontal y vertical.	Gestión Administrativa de Actuaría	Elaboración del Estudio actuarial del Régimen del Seguro de Previsión Social.	Elaborar el estudio previo a la reforma de la Ley del IHSS. Elaborar estudio posterior a la reforma de la Ley del IHSS.
		Elaboración del Estudio actuarial del Régimen del Seguro de Atención en Salud.	Estimación de costos en el seguro medico Creación de modelos para las enfermedades más costosas. Presentación del documento resultante del estudio.
		Implementar nuevas herramientas de evaluación en materia de actuaría	Implementar un módulo de inventario de inversiones y límites según lo establece el reglamento de inversiones.

6.4 Unidad de Auditoría Interna

ESTRATEGIA TRANSVERSAL	ÁMBITO	ESTRATEGIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Estrategia: Implementar en la forma de trabajo del IHSS un sistema de rendición de cuentas capaz de vincular la utilización eficaz y eficiente de los recursos y la actitud implícita de las personas.	Gestión Fiscalizadora	Finalización de informes e informar sobre las situaciones detectadas para su corrección.	Practicar Auditoría Especial al rubro de Cuentas por Cobrar. Periodo a examinar Enero 2013 a Diciembre 2015
			Practicar Auditoría Especial al rubro de Ingresos. Periodo a examinar Enero 2011 a Diciembre 2015.
			Practicar Auditoría Especial en el rubro de Inversiones. Periodo a examinar Enero 2014 a Diciembre 2015.
			Practicar Auditoría Especial al rubro de Egresos. Periodo a examinar año 2015.
			Practicar Auditoría Especial al rubro de Compras y Adquisiciones. Periodo a examinar año 2015
			Practicar Auditoría Especial al rubro de Recursos Humanos. Periodo a examinar año 2015.
			Elaborar (2) informes relacionados a seguimiento de Recomendaciones.
			Practicar Evaluación Separada y entregar informe conteniendo los resultados de la misma.
			Elaborar (2) informes de Revisión de Cauciones y Declaración Jurada de Bienes.
			Elaborar al TSC (4) informes Trimestrales informando sobre las actividades realizadas
Verificación de los Archivos Institucionales.			

5.7 AGENDA ESTRATÉGICA

AGENDA ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Perspectivas según Cuadro de Mando Integral (CMI) (ONADICI: Guías de Control Interno: Componente 3, Elemento 6, PO.1)

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	BASE (2015)	META (2018)	RESPONSABLE
DERECHOHABIENTES (Atención y satisfacción de los grupos de interés)	Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios de seguridad social a la población hondureña	Nivel de satisfacción de los usuarios del Seguro de Atención en Salud	75.4%	85.0%	Régimen del Seguro de Atención en Salud; Unidad de Calidad
		Promedio días de espera de los pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (LEQ) Prioridad1	30 días	15 días	Régimen del Seguro de Atención en Salud; Establecimientos Hospitalarios; Unidad de Calidad
		Promedio días de espera por parte del asegurado para obtener su pensión (<i>proceso desde solicitud hasta recepción de su primera pensión</i>)	120 días	60 días	Régimen del Seguro de Discapacidad, Vejez y Muerte; Secretaría General
	Aumentar el acceso al aseguramiento	Porcentaje de Asegurados en relación	42.2%	51.14%	

AGENDA ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Perspectivas según Cuadro de Mando Integral (CMI) (ONADICI: Guías de Control Interno: Componente 3, Elemento 6, PO.1)

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	BASE (2015)	META (2018)	RESPONSABLE
	universal de la población hondureña urbana, rural y fuera del país	a la PEA Asalariada			Régimen del Seguro de Atención en Salud. Régimen del Seguro de Previsión Social. Régimen del Seguro de Riesgo Profesional.
		Porcentaje de Asegurados en relación a la Población Total Hondureña	12.67%	17.87%	
		Porcentaje de Cotizantes directos en relación a la PEA Ocupada	19.76%	25.00%	
PROCESOS INTERNOS (Mejora de los procesos internos)	Mejorar la eficiencia y eficacia en los servicios y prestaciones que ofrece el IHSS	Elaboración y simplificación de los procesos sustantivos institucionales	40%	100%	
		Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los procesos a implementar	0%	85%	

AGENDA ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Perspectivas según Cuadro de Mando Integral (CMI) (ONADICI: Guías de Control Interno: Componente 3, Elemento 6, PO.1)

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	BASE (2015)	META (2018)	RESPONSABLE
FINANCIERO (Obtención y Mejor relación entre los recursos utilizados y resultados obtenidos)		Relación de cotizantes directo por empleado del IHSS	120.7	181.0	
		Porcentaje de rendimiento sobre las inversiones.	8.75%	12.36%	
INNOVACIÓN (Aprendizaje y Crecimiento de los Recursos Humanos)		Porcentaje de empleados asistenciales y de apoyo asistencial del total de empleados del Régimen del SAS	58.9	65	

ANEXOS

Anexo 1: Proyección de la población cotizante

Proyección de Aseguramiento de cotizantes directos para el 2016 hasta del 2020:

En relación al proceso de sujeción de nuevos afiliados al sistema de seguridad social el instituto pretende alcanzar 890,000 asegurados directos al final del 2017, quienes podrán obtener los beneficios que esta noble institución brinda en servicios de salud, previsión y riesgos profesionales. Las estrategias que hacen posible el alcance de los mismos están planteadas en la matriz de la gestión aseguradora. A continuación se presentan la meta proyectada en un escenario optimista:

PROYECCION DE POBLACION COTIZANTE (ESCENARIO OPTIMISTA)



	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Afiliados (Directos)	677,047	690,250	760,000	890,000	1,050,000	1,200,000	1,300,000
PEA (Activa)	1,908,658	1,945,816	1,981,888	2,017,752	2,053,373.51	2,088,716	2,123,744
PEA de Referencia	3,782,035	3,935,336	4,014,632	4,135,646	4,257,875	4,381,228	4,505,607
% de trabajadores afiliados al sistema	35.47%	35.47%	38.35%	44.11%	51.14%	57.45%	61.21%
Con PEA (Activa)	17.90%	17.54%	18.93%	21.52%	24.66%	27.39%	28.85%

Afiliados (Directos)

PEA (Activa)

PEA de Referencia

% de trabajadores afiliados al sistema

Con PEA (Activa)

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de cotizantes directos proyectada por cada Régimen del IHSS:

REGIMEN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población Cotizante RSAS	611,177	625,957	642,087	656,865	677,047	690,250	760,000	890,000	1,050,000	1,200,000	1,300,000
Población Cotizante RSPS	502,016	509,373	524,399	534,332	551,412	561,643	613,983	713,619	835,568	947,912	1,019,672
Población Cotizante RSRP	592,757	605,424	619,434	634,675	651,180	660,634	721,514	834,065	970,808	1,097,284	1,180,674

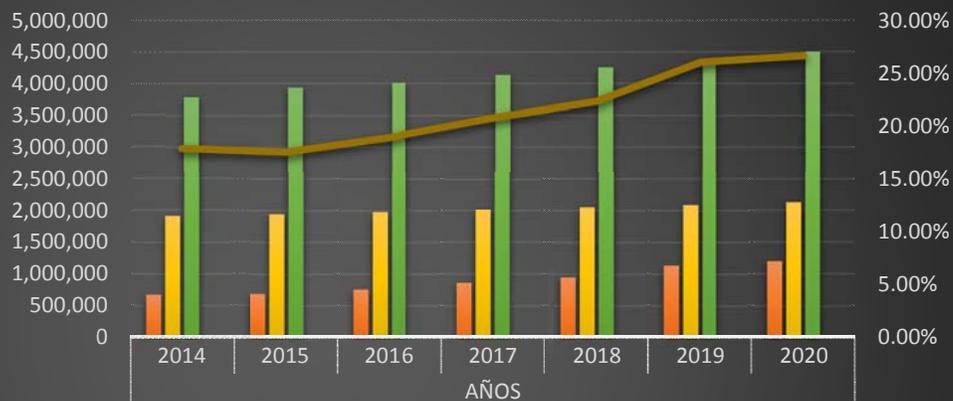
Para la proyección de cotizantes directos se establece como estrategia base un aseguramiento en los departamentos en donde se implementen gradualmente las administradoras de servicios de salud de acuerdo al siguiente cronograma:

Departamentos	Etapa	Nombre de la etapa	2016		2017		2018		2019	
			Sem1	Sem2	Sem1	Sem2	Sem1	Sem2	Sem1	Sem2
Cortes	A	Piloto Maquila								
	B	Extensivo Piloto Maquila								
Santa Barbara	A	Piloto Maquila								
	B	Extensivo Piloto Maquila								
	D	Resto de Municipios								
Choluteca Valle	E	Todos los Municipios								
	E	Todos los Municipios								
Francisco Morazan	F	Piloto Maquila								
	F	Extensivo Piloto Maquila								
	F	Resto de Municipios								
Comayagua	F	Todos los Municipios								
La Paz	C	Todos los Municipios								
Atlantida	A	Piloto Maquila								
	D	Extensivo Piloto Maquila								
	D	Resto de Municipios								
Yoro	A	Piloto Maquila								
	B	Extensivo Piloto Maquila								
	D	Resto de Municipios								
Colon	D	Todos los Municipios								
El Paraiso	G	Todos los Municipios								
Copan	H	Todos los Municipios								
Ocotepeque	H	Todos los Municipios								
Lempira	H	Todos los Municipios								
Intibuca	H	Todos los Municipios								
Olancho	I	Todos los Municipios								
Gracias a Dios	J	Todos los Municipios								
Islas de la Bahia	J	Todos los Municipios								

El cronograma muestra diferentes etapas de implementación en algunos departamentos para lo cual se debe realizar un piloto en los valles de Sula y Quimistán abarcando 30 municipios.

No obstante, en un escenario conservador se plantea las siguientes proyecciones, las cuales están por debajo de lo planteado como meta de país, observándose que para el año 2017 se alcanza 860,000 cotizantes directos:

PROYECCION DE COTIZANTES DIRECTOS (ESCENARIO MAS PROBABLE)



Afiliados (Directos)	677,047	690,250	760,000	860,000	950,000	1,140,000	1,200,000
PEA (Activa)	1,908,658	1,945,816	1,981,888	2,017,752	2,053,373.51	2,088,716	2,123,744
PEA de Referencia	3,782,035	3,935,336	4,014,632	4,135,646	4,257,875	4,381,228	4,505,607
% de trabajadores afiliados al sistema	35.47%	35.47%	38.35%	42.62%	46.27%	54.58%	56.50%
Con PEA (Activa)	17.90%	17.54%	18.93%	20.79%	22.31%	26.02%	26.63%

Afiliados (Directos)

PEA (Activa)

PEA de Referencia

% de trabajadores afiliados al sistema

Con PEA (Activa)

La proyección de cotizantes directos en el escenario conservador por cada Régimen se muestra en la siguiente tabla:

REGIMEN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población Cotizante RSAS	611,177	625,957	642,087	656,865	677,047	690,250	760,000	860,000	950,000	1,140,000	1,200,000
Población Cotizante RSPS	502,016	509,373	524,399	534,332	551,412	561,643	613,983	689,699	756,424	900,787	941,686
Población Cotizante RSRP	592,757	605,424	619,434	634,675	651,180	660,634	721,514	808,091	885,213	1,046,668	1,096,906

Gráfico de la población cotizante por Régimen del IHSS:

